

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun ori-
ginal.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San
Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 16 de Octubre de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 86.

UNA DEMOSTRACION MAS.

Nuestros lectores no deben estrañar que insistamos uno y otro dia en el empeño de demostrar cual es el sistema del constitucionalismo de nuestro colega *La Lucha*.

Si ella diariamente no nos provocara con sus escritos, en los que pretende ser la verdadera representacion del partido constitucional de la provincia, cuando jamás asienta una palabra de verdad y no tiene otro empeño, ni otro deseo, que el de ver si puede conseguir sembrar la cizaña en nuestro campo y engrosar así el cuerpo de coros de sacristanes que ha logrado formar para probar si puede alcanzar el ambicioso fin que se propone, nosotros no nos ocupariamos de *La Lucha* para nada: pero su incalificable atrevimiento, y su ausencia completa de pudor político, es preciso que tenga continuamente el correctivo que tanta desfachatez merece.

Creemos que hemos probado hasta la saciedad la manifiesta inconsecuencia de la tal publicacion y su negativo derecho á que se la crea, por lo que dice, cuando con su conducta desmiente sus mismos escritos.

Sabido es que D. Manuel Henrich y Girona, digno diputado por el distrito de Figueras, era el candidato aceptado por el Gobierno y el mas simpático al jefe de nuestro partido.

Lógico parece ser que quien de constitucional se precia, quien de constitucional hace alarde, y quien de constitucional pretende se le tenga y crea, obedezca en primer término al Gobierno que representa nuestros principios, y en segundo lugar á los jefes del partido.

Pues bien, público y notorio es, que *La Lucha* combatió en su lugar y tiempo la candidatura del Sr. Henrich para favorecer la de un candidato no aceptado por el Gobierno, y que fué uno de los que dieron su voto al de confianza del Gobierno conservador; y como si todo esto no fuera bastante, *La Lucha*, en su número del viernes último, accediendo, dice, á los deseos de sus suscritores del Ampurdán (?) publica la discusion habida sobre el acta de Figueras; todo con el caritativo objeto de que vean esos suscritores de que habla, el discurso que, por encargo, dijo el Sr. Rodrigo del Rey en defen-

sa del candidato derrotado y defendido por *La Lucha*. Pero como no podia menos, tambien hubo de insertar la contestacion del Sr. Baró, de la comision que probó evidentemente la legalidad que acompañaba al acta de Figueras y que dió por resultado que quedase proclamado diputado el Sr. Henrich.

Si *La Lucha*, pues, fuera, no tan constitucional como pretende serlo, sino constitucional de filseria lo suficiente para que en vez de tratar de poner en evidencia á un constitucional reconocido y aceptado por los jefes, prescindiera de sus afecciones particulares y apoyara á quien, como el Sr. Henrich, estaba recomendado por quien podia hacerlo y tenia derecho á que los constitucionales verdaderos y de buena fé asintieran á sus indicaciones.

De otro modo, y obrando como lo hace *La Lucha* sostenemos que no puede tener otra mira que la de continuar perturbando al partido y pretender que en sus filas nazca una disidencia que afortunadamente no ha podido conseguir.

La misma conducta observada para con el señor Henrich, observó, como ya hemos dicho, en el distrito de La Bisbal, combatiendo la candidatura de nuestro amigo el consecuente progresista D. Francisco Sala, para defender la de uno de los individuos que forman en el escuadron de los husares de Antequera, cuyo jefe es el Sr. Romero Robledo.

Si despues de esto hacer, hay quien sea tan inocente que crea, ó pueda creer, en el constitucionalismo de *La Lucha* buen provecho le haga y con su pan se lo coma. Por nuestra parte jamás, y mientras nuestro colega observe la conducta, que observando viene, no creeremos, no solo que sea constitucional, sino que nos atreveremos hasta creer que su liberalismo ha sufrido decrecimiento por efecto del contacto con los eternos é irreconciliables enemigos de la libertad.

Sentimos tenernos que espresar en estos términos, pero cuando de tal modo se pretende mistificar una situacion; cuando de tal modo, se pone en práctica el descaró, no hemos de ser nosotros los que permanezcamos en silencio, con el que contribuiríamos á que se engañara, siquiera fuera torpemente, á alguno de nuestros correligionarios de

la provincia cuya buena fé pudiera ser sorprendida por la impúdica palabrería de la mas impúdica *Lucha*. — H. V.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 13 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El libro encarnado es el tema de casi todas las conversaciones de hoy y como ya todos los periódicos han publicado lo mas importante de sus documentos me dispensará V. no haga mencion de ellos. No escasean en los círculos políticos los merecidos elogios de que se ha hecho acreedor el Gobierno llevando á tan feliz término, lo que en un principio se vislumbraba lleno de asperezas y dificultades. Compartiendo con el libro encarnado la atencion de los políticos, hallase tambien la discusion de actas, siendo la principal la de Puchena que ya se va haciendo cuestion de amor propio de un cierto grupo que todos conocemos y el Sr. Linares Rivas. Los diputados cuyas actas se han declarado leves andan por estos mundos de Dios trabajando para que esta cuestion se acabe de un modo ó de otro pues ellos resultan perjudicados lo mismo que las cuestiones que deben tratarse en el Congreso.

Se cree que esta noche quedará resuelto el conflicto que origina esta discusion ayudandolo tambien el acta de Calatayut. Si bien el dictamen de la minoria ha declarado leve ambas actas, que ayer no tuvo ningun reparo en clasificarlas de graves; el Sr. Linares Rivas que ve en ello un acto de rebeldia de los vocales contra el presidente proponese formular un voto particular en contra de dicho acuerdo.

Un verdadero acontecimiento fué el triunfo que obtuvo el Sr. Albareda en el Senado apoyando al Sr. Calleja y refutando al Sr. Orovio en sus ridículas objeciones al Sr. Calleja mas dignas de ser pronunciadas en el rincón de una sacristía que no en plena Cámara. El Sr. Albareda con su elocuentísima palabra estuvo sublime no puedo menos de copiar un párrafo.

«Yo contemplo con orgullo y entusiasmo, cuando paso por la tarde delante de las escuelas, y veo á miles de honrados trabajadores, de dignísimos obreros españoles que despues de muchas horas de continuo y pesado trabajo, en vez de entregarse al descanso, van á estudiar para ilustrarse. para ilustrar á España y para servir á la noble causa de la civilizacion y del progreso. ¡Cuánto no es entonces mi pesar y mi amargura por no disponer de cátedras bastantes para todos!»

España se regenera, ¡ayudémosla! y en vez de

crearle obstáculos, abramos para ella las puertas de la civilización y de la libertad.»

A terminar una salva de frenéticos aplausos llenaron los ámbitos de las salas

Nada más se ofrece de novedad en el día de hoy á no ser la ceremonia de la investidura á S. M. el Rey de las insignias de la orden de la Farretera. La corte ostentó todo el lujo que es capaz de exigir la etiqueta de palacio y terminada la ceremonia que duró unos 20 minutos D. Alfonso saludó á los concurrentes á tan solemne acto. Entre los asistentes no se vió ningun individuo del cuerpo diplomático.

Esperase para fines de la semana que llegará procedente de París doña Isabel deteniéndose antes en Biarritz en donde saldrá á esperarla un conocido general traductor de la «Divina comedia.»

Antes de abrir sus sesiones el «Ateneo» prepara una velada literaria en memoria á los malogrados Ruiz Aguilera y Revilla. Es digno de aplauso la gran actividad que despliega este centro para dar mayor desenvolvimiento á la instrucción de nuestra juventud.

El discurso inaugural esta encargado al Sr. Moreno Nieto y basará sobre *mitología comparada*.

Se da por cierto el nombramiento del general Prendergast para el gobierno de la isla de Cuba habiendo rehusado el general Blanco, el gobierno militar del principado de Cataluña que se le había ofrecido.—J.

CABOS SUELTOS.

Nuestro colega *El Eco del País* ocupándose de un suelto de gacelilla publicado por *La Lucha* nos cita preguntando ¿y nuestro colega *El Constitucional* que papel desempeña?

Siempre deferentes con nuestros compañeros vamos á contestar á la pregunta de nuestro citado colega.

Ignoramos si es ó no cierto que *La Lucha* se haya apoderado del bota-fumeiro de cámara.

Pero si esa sí, nosotros como puede suponer nuestro colega *El Eco del País* no le envidiamos un oficio á que tan acostumbrada está *La Lucha* pero que nosotros no hemos desempeñado nunca, ni queremos desempeñar. Nos consideramos algo más que lo que se necesita para desempeñar ciertos cargos reservados á quien solo puede vivir de la adulación.

Es más, nosotros somos lo bastante dignos para cumplir con los deberes de la caballerosidad y de las afecciones de amistad, pero sin meternos á donde no nos llaman. Acostumbramos á no faltar, pero tampoco sobramos en ninguna parte; por lo demás, diremos á nuestro colega *El Eco del País* que el papel que *El Constitucional* desempeña, es el que le corresponde y el que merece la atención y fin trato de la primera autoridad civil de la provincia.

CRÓNICA GENERAL.

He aquí la historia política de D. Abdon Saguer honrado empleado que era de correos, y víctima del furor neo-libre-cambista

Pasaremos por alto los sacrificios á favor de la libertad llevadas á cabo por su padre pero no podemos menos de consignar que fué uno de los que dirigió la defensa heroica de la villa de Masanet de Cabrenys contra las huestes realistas mandadas por D. Tomás Costa vulgarmente conocido por *Missas* y también uno de los mártires que tantas persecuciones y contratiempos sufrieron en aquella época en que el despotismo más descarado mandaba personificado por el Conde de España.

Cuando los secuaces de D. Carlos levantaron la bandera de la rebelión, su padre fué llamado para la formación de la milicia Nacional de Masanet de

Cabrenys y desde entonces datan los servicios de Abdon que tenía solamente 13 años y como era movilizaba la milicia, su compañía fué destinada á vigilar la frontera. Después pasó de guarnición á Besalú junto con algunos de Figueras incorporándose bajo el mando de D. Juan Rimbau *Simonet* que en aquel entonces era capitán de la primera compañía que se formó en el Ampurdán. Todo el mundo conoce los hechos del batallón de *Simonet* y así es que pasaremos por alto todo lo que entonces hicieron. Terminada la guerra civil no ha dejado de tomar parte en ninguno los movimientos á favor de la libertad habiendo pertenecido por elección, varias veces como á vocal, como á vice-presidente y como secretario del comité progresista. Siempre ha sido en lo que le permitió su posición una mano caritativa para los emigrados liberales y al mismo tiempo uno de los que con su actividad trabajó para que llegase el glorioso día 29 de Setiembre del año 1868, y en esta época fué miembro de la junta revolucionaria de Bañolas.

En la formación de las fuerzas que bajo el Reinado de D. Amadeo se crearon para sostener el orden, fué nombrado subteniente y teniente por el fallecimiento del capitán. Al volver las hordas carlistas á levantar su asquerosa cabeza en Abril del 72 le nombraron jefe de la milicia movilizaba que siguió mandando hasta el advenimiento de la República, y aumentando la fuerza movilizaba se retiró, pues su avanzada edad no le permitía seguir con las rudas faenas hijas de la movilización quedando no obstante teniente de la milicia sedentaria y encargado de la defensa del fuerte del monasterio, en donde resistió dos ataques cuando la toma de Bañolas por los carlistas habiendo sido, agraciado por el gobierno con la cruz roja del mérito militar y caballero de primera clase en 13 Noviembre de 1873.

Durante dos años estuvo con los demás amigos lejos de su familia esperando la tan deseada paz para poder volver al regazo de hogar.

La edad junto con lo accidentado de su vida quebrantó su salud y los médicos le indicaron más de una vez que dejase, si quería recobrarla, su penoso oficio, y entonces fué cuando se le proporcionó el insignificante destino del cual hoy gracias á esos neos liberales ha sido destituido; habiéndole relevado un tal Juan Aurusa cuya procedencia ignoramos lo mismo que sus servicios.

Los comentarios están por demás; los verdaderos liberales, los que han peleado toda su vida por la santa causa de la libertad, podrán apreciar y sabrán á que atenerse viendo como ven del modo que se recompensan á los consecuentes liberales, y como se premian sus servicios por hombres que titulándose tales, no son, en política, otra cosa, que unos miserables mercaderes.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha publicado una circular en cumplimiento á lo que determina el Real decreto de 25 de Agosto último encargando muy especialmente á los Ayuntamientos de esta provincia que en la última sesión ordinaria de cada mes, á contar desde el próximo Enero, acuerden la distribución de fondos, consignando como primera partida lo que corresponda satisfacer en el siguiente á los Maestros de primera enseñanza, en concepto de personal y material; cuidando además el Alcalde, como ordenador de pagos, en unión del Regidor Interventor y Secretario de expedir oportunamente los libramientos bitalonarios, á fin de que pueda tener efecto lo que en el artículo 2.º de dicha disposición se establece.

—D. Juan Castilla Muñoz, vecino de la Unión y residente en dicho pueblo, de ejercicio panadero, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina de hierro, con el nombre de S. José, sita en término de Bagur, paraje llamado Bach de Caleya,

terreno de D. Pedro Busquets y Llorens, y linda al Norte con Narciso Forment y Sagrera al Sud con D. Pedro Puig Carreras al Este con los herederos de D. Matias Carreras y al Oeste con D. José Pi y Puig.

—Con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 20 de Mayo último han de ser provistas por traslado las siguientes escuelas.

Elementales de niños.

S. Hilario Sacalm.	825	pesetas.
Castellfullit.	625	id.
Rabós de Ampurdá.	625	id.
Regencós y Torrent.	625	id.

Elementales de niñas.

Canet de Adri.	550	id.
Sils.	550	id.
Palau Sator.	416.75	id.
Madremaña.	416.75	id.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutará de casa y retribuciones

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública dentro el término de treinta días contados desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

—Mañana es el día señalado para el ingreso en caja de los mozos de los pueblos de Agullana, Albañá, Alfar, Sta Leocadia de Algama, Boadella, Cabanas, Cabanellas, Campmay, Cistella, Crespiá, Culera, Mollet de Perelada, Ordís, Massarach, Cadaqués, Castellon de Ampurias, S. Miguel de Fluviá, Garrigás.

Pasado mañana deben ingresar los de Darnius, Dosquers, Espolla, Garriguella, La Bajol, La Junquera, S. Lorenzo de la Muga, Llèrs, Torroella de Fluviá, Pontós, Cantallops, Rabós, Pau, Pont de Molins, Rimors, Vilanova de la Muga, Borrás, Aviñonet.

Y el miércoles deberán ingresar los de Figueras, Navata, Puerta de la Selva, S. Pedro Pescador, Selva de Mar, Terradas, Vilafant, Vilajuiga, Palau Sabardera, Fortiá.

—Se halla expuesto al público el reparto territorial del pueblo de Santa Pau del presente año económico.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de San Daniel.

En el anuncio no se espresa el sueldo asignado á tal funcionario.

—El Ayuntamiento y junta municipal de Bellcaire han acordado imponer el ciento por ciento extraordinario sobre el impuesto de consumos y sal para disminuir el déficit de 7,850 pesetas 92.

Seis años de dominación de los hombres de *La Lucha* son causa de tanto bienestar.

Item: por las mismas causas la junta municipal y Ayuntamiento de Agullana han acordado un recargo semejante para cubrir parte de su déficit.

—Aviso á quien corresponda. Dícese que un ex-alcalde destituido, que lo fué de una villa muy nombrada en esta provincia, y de oficio cafetero, ha levantado un domicilio para venir á establecerse en esta ciudad y formar una sociedad, por el estilo de aquella de socorros mútuos, que ya conocen nuestros lectores, que empezará á funcionar en las próximas ferias en un café que es muy concurrido.

—Es curiosa la siguiente estadística que un periódico profesional inglés, *Thebuilder*, acaba de publicar, relativa al costo de los edificios más notables recientemente construidos ó que se hallan aun en construcción en el extranjero

La Gran Opera de París, 40 millones de pesetas; el nuevo Hotel de Tille, otros 40; el nuevo Hotel de Correos, 30 millones; el Conservatorio de música, 8 millones; el nuevo Museo de Victoria (Austra-

lia.) 2.500.000 pesetas; la Casa del Rey en Bruselas, 2 millones; el nuevo palacio del Gobierno provisional de Brujas, 2 millones; el cuartel de caballería de Bruselas, 4 millones; el Palacio de Bellas Artes de la misma capital, 4 millones; la Casa de la Moneda otros 4; el Museo de Amberes, 2 millones; el palacio de Justicia de Bruselas, 4 millones; el palacio de Justicia de la Haya, 1.700.000 pesetas.

Por un sentimiento de orgullo nacional grandísimo, *The builder* ofrece como fruto de comparación las sumas invertidas en la construcción de edificios públicos en el Reino Unido.

El palacio del Parlamento en Westmiesters cuesta 3.500.000 libras esterlinas ó sean 87.500.000 pesetas; el ministerio de Negocios extranjeros, en Whitehall, pesetas 13.750.000, y el nuevo edificio que se está construyendo para tribunales, tendrá un costo total de 22.500.000.

—Nos dicen de Amer que no habiendo todavía cédulas personales en aquella villa, se está publicando que los que no vayan á buscarlas el día 16, las pagarán dobles.

¿Tiene de esto conocimiento el Sr. Jefe Económico?

—Por el Gobierno civil de esta provincia y de conformidad con lo dispuesto en la orden de la Dirección general del ramo fecha 14 de Octubre de 1874 se ha acordado aprobar el nombramiento de habilitado hecho por los profesores del partido de Olot á favor de D. Martín Basagaña por incompatibilidad del nombrado anteriormente D. Alberto Vidal.

—Por la Administración Económica de esta provincia y á causa de no haberse presentado proposición alguna para el encabezamiento general del impuesto del 1 p.º del producto en bruto de los minerales que se extraigan durante el presente año económico de las minas existentes en esta provincia, cuyo encabezamiento se anunció con fecha 1.º de Julio último en el número 83 del *Boletín Oficial* de esta provincia por el tipo de tres mil pesetas; se invita á los Mineros á quienes interesa dicho concierto, á que dentro del plazo de quince días, presenten las proposiciones individuales que estimen convenientes para cubrir por el espresado medio el cupo que por este ejercicio corresponde á las minas que poseen ó administran.

La proposición debe ser suscrita por la persona ó Empresa interesada ó por sus representantes, espresando claramente y en letra la cantidad que ofrezcan satisfacer por el encabezamiento y las minas que se encabezan.

También debe espresar esplicitamente que el firmante se obliga á satisfacer la cantidad ofrecida en los mismos plazos en que se devengan las contribuciones ordinarias, esto es, dentro del segundo mes de cada trimestre, respondiendo con todos sus bienes del cumplimiento del contrato, al que sería compelido por los procedimientos establecidos por la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Realizado que sea el concierto, quedan libres los encabezados de las trabas fiscales que son inherentes á la administración y recaudación del impuesto por la gestión directa de la Hacienda.

—He aquí de que modo se casaron miss Margaritha Brigh y el doctor Teodoro Cash, pertenecientes ambos á la comunión cuáquera.

Una señora, parienta de la novia, recitó una oración, y el doctor se adelantó llevando de la mano á mis Bright, y dijo, dirigiéndose á ambas familias y á los amigos y testigos:

«En presencia de Dios y de las personas aquí reunidas declaro que tomo por esposa á mi amiga Margaret Bright, á la que prometo ser para ella fiel y amante esposo hasta el día en que la muerte nos separe.»

La novia hizo igual promesa, y despues de algunas sentidas frases pronunciadas por uno de los amigos presentes, firmaron todos el certificado de matrimonio y se retiraron los recién casados.

FERIAS DE 1881.

La sociedad de bailes-conciertos *El Orfeon*, ha abierto un abono especial para tres funciones que tendrán lugar los días 30 de este mes y 3 y 5 del próximo Noviembre bajo los siguientes precios y condiciones:

Un título de socio para los tres que lo son del *Orfeon*. 5 pesetas

Un título de socio para los que no pertenezcan á dicha sociedad. 7'50 id.

Un palco de primer piso. 4 id.

Cada socio tendrá derecho á una entrada *gratis* para forastero.

Las demas condiciones y lista de suscripción estarán de manifiesto en el café de Vila y peluquería de D. Silvio Pagés.

CORREO EXTRANJERO.

París 12.

La cuestión que preocupa aquí los ánimos de los amigos de Gambetta á lo cual dirigen todos sus esfuerzos es poder hacer que este se decida á formar gabinete á la caída inevitable del de Ferry. Todos esperan la apertura del nuevo parlamento que ha de comenzar sus tareas el 28 del presente mes. En Gambetta están dirigidas todas las esperanzas de su partido y éste apesar de que fuese llamado antes de inaugurar el parlamento al poder no variará, segun son sus intenciones hasta que se abran las cámaras los actuales ministros. El objeto que guia las miras de los directores de la union republicana no es solo el de ocupar del todo el poder que hoy tienen ya la mayor parte, sino es tambien el que cuando comenzarán las cámaras sus tareas parlamentarias se les obligará á los que hoy manejan los resortes del gobierno á dar cuenta de sus actos de autoridad durante el último período parlamentario.

La crisis es indudable pronto llegará la solución á la cuestión ministerial. Grevy y Gambetta han conferenciado largamente y sobre el viaje de este último hácese varias interpretaciones. Todo el mundo cree y con razon de que influirá seriamente en la política que se propone seguir marcando una nueva era de actividad.

La prensa creía que este viaje era solamente de recreo pero no hay duda que la Alemania estaban en el quid de la cuestión.

Continúan las negociaciones para el nuevo tratado de comercio entre Francia y España esperándose un resultado satisfactorio. Dáse aquí gran importancia á la entrevista del soberano de Portugal con D. Alfonso XII, pues supónese que esta conferencia está encaminada á unir los intereses mercantiles de ambos países obrando siempre de acuerdo bajo una misma base de estrecha alianza alejando de este modo toda clase de recelos.

Las noticias recibidas de la insurrección tunecina son bastante favorables; encuéntanse los árabes ya algo desanimados y se va á procurar á darles el golpe de gracia: para fines de la semana segun los últimos partes se espera será tomado Kairuan la ciudad santa del porvenir, la que segun los árabes ha de sustituir á la Meca. Créese y no sin fundamento apesar de que algunos periódicos dicen lo contrario que en dicho punto las tropas no encontrarán una seria resistencia.

Kairuan es una ciudad cuya cuna se mece allá por los años 672 de la era cristiana y atribuyen su fundación á Sidi-Okba-ben-Nafa. En ella está enterrado el barbero de Mahoma siendo la mesquita

que guarda los restos una de las mas bellas de los estados berberiscos. A causa de la gran afluencia de peregrinos Kairuan hoy dia es una población muy enriquecida y pruébanlo la limpieza y elegancia que se observa en sus calles y bazares. Antiguamente el número de habitantes era de 50.000 pero hoy apenas ascienda á 10.000.

En vista de que sigue el cólera en la Meca haciendo estragos se han tomado enérgicas medidas sanitarias con el fin de impedir el contagio de los peregrinos que procedentes de aquel punto llegan á los puertos de Barbería.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certamen de 1881.

Lista de las composiciones recibidas en secretaría desde la fecha de la convocatoria, hasta la terminación del plazo.

30. Somnit profétich *Fou veritat*.—31. Venjan-sa.—32. Ombra y gloria. El amor que te tengo parece sombra.—33. Foch sagrat. *Omylore*.—34. Leo confes. *Falix dia falix hora, falix temps falix mora*.—35. Art. *Cuan la moral desapareix, l'art tot sequit descendeix*.—36. Amor. *De pampols y oliveras gartandas cunyrem ab alegria*.—37. Vindicta. *Pro veritate*.—38. A las bellas arts. *La moralitat es font de bellesa*.—39. Plany. *Meledictum eris super terra*.—40. América. *Plus ultra*.—41. Lucrecia. *Oderint dume mediunt*.—42. Desitx. *Oh lloch de dicha pura!* F. Soler.—43. A la libertad. *Bien puede oir, Gerona sus cantos entusiastas*.—44. La poesía. *Fé y esperanza per amor*.—45. Cansó d'hivern. *Dauquer sourire au chansons d'un viellard*. Beranger.—46. Cansó * *—47. En Josep A. Clavé. *Fins las auras repetian la tonada de las flors*.—48. La costa de llevant. *Com la costa levantina en mon cap mes ni ha*.—49. Roma. *Porta inferi non prevalebunt adversus eam*.—50. La vera gloria (Oda heroica).—51. La moralidad en el arte como fuente de belleza. *Meus agit mollem*.—52. La guerra y la pau. *Dol y alegria*.—53. La cantinera. *Gloria als que la patria saben enaltir*.—54. Elena. *Artis Stella*.—55. La belleza. *Dó de la moral en el art*.—56. La moralidad en las artes como fuente de belleza. *La moralidad en el fondo es en la forma la bondad, y la bondad, esto es la belleza*.—57. A Mercedes. *¿Que quien soy y de do vengo? Zorrilla*.—58. El sitio de Granada. *Fides, Patria*.—59. Llatzer. *Lazare venifores*.—60. Mar endins. *Faut il gemir? Faut il chantes? Lamartine*.—61. A Mariá Magdalo. *Non imperpetuum iracetur neque in eternum comminatibus*.—62. Amor sens fi. *La primavera del amor, bien mio, no se marchará nunca*.—63. Esperanseta. *Amor noble*.—64. Poesía. *Tu est ma esperansa en flor*.—65. Cansó de mort. *Ay fuster, lo vell fuster, feume la carxa*.—66. La cansó del teixidor. *Fes canons ma esposa aymada tot cantant cansons d'amor*.—67. Ecos del dos de Mayo. *Espana independiente*.—68. Lo 19 de Mars. *Costum, patria, amor*.—69. Dins la forsa. *Morir pour vivre*.—70. L'orfáneta. *Trista de mi!*—71. Lo trench d'aubada. *De prime una ralla blanca de llevant se veu eixi*.—72. Consolatrix afflictorum. *Benaventurats los que ploran perquè ells serán consolats*.—73. La Belleza. *L'art es la poesia, la belleza de las obras de Deu d'hont los grans mestres trauben la santetat*.—74. A ma patria. *Salut!*.—75. L'embaladó. *Amor*.—76. La Comtesa del Castell Negrit. —77. La moralidad del arte como fuente de belleza.—78. Familia artística.—79. La presa de Salces. *F din que l francés deya, desde las murallas, catalans mes que lluytar contra fransa, ajudeu á vostres enemichs los de Castella ambiciosa*.—80. Germandat. *Deu vos benehesca*.

Gerona 11 Octubre de 1881.—El Secretario, Pedro de Palou.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños; es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.

Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »

Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »

Pistolas revolver de 200 á 8 »

Id. fouches de 50 á 24 »

Cartuchos fouches, cien de 24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 12

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.
Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.
Cárdaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.

Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.

Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.

Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesión de Cuentas atrasadas de Ultramar.

Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central

Montcalto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar

Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.

Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.

Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere. 46

Se necesitan trescientos duros en dinero ó créditos, para emplearlos en un negocio que dá el cincuenta por ciento.

En la villa de Bañolas, calle de Bañolas número 4 piso primero, darán razon de quien los solicita. 3-4

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEGETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgiás, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPANIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixis al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes flaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.